

Superioridad Publ. de la misma certando al
pago de las pensiones que se adeuden al Pro-
prietario de la Catedra de Agricultura. Y tenien-
do para este Ayuntamiento. Acuerda: Supone
la remision de Papeles sobre dho. particular.

Prop. y ac. 19
Se saquen a liza
de sus ansiedades
p. el año 1862.

Este Ayuntamiento. Acuerda: Que se paguen
se saquen a liza en publico subasta p. todo el año
de sus ansiedades } porciones de mil ochocientos. cuarenta y dos
p. el año 1862. } las ansiedades. De todas las Puntas de Propias
y ansiedades que posea esta Ciudad, exceptando
de las ultimas las que se recomendaron con
reparacion cuenta de las oficinas de Rentas Na-
cionales, bajo de las condiciones que en la
de uno de dho. acuerdos se hallan esta-
blecidas o se tenga para convenir en esta
blanca; bien entendido que el del anterior
de un Real en fco para cada una de ganado
lanas y labranza que se usen p. el curso
que publica en las diputaciones del campo
de esta jurisdiccion para que se celebre para
el todo de las puntas o para cada una en par-
ticular; para lo cual se permision, fijasen
y circulasen las competentes edictos acor-
dadas de dho. Rentas en esta Ciudad y
pueblos circunvecinos con cumplimiento de
otro dia y hora; lo que esta Corporacion
deja a cargo del Sr. Alcalde primero Presid.



